



Dirección General de Administración

"Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 072-2023-UNTRM-R/DGA

Chachapoyas, 24 de marzo de 2023

VISTO:

El OFICIO N° 004-2023-UNTRM/PCE, de fecha 24 de marzo de 2023, mediante el cual, la Presidenta de la Comisión Evaluadora, solicita la modificación, mediante acto resolutorio, del Cronograma de las Bases del Concurso Público CAS N° 004-2023-UNTRM bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, aprobada con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071-2023-UNTRM-R/DGA, ya que los días jueves 06 y viernes 07 de abril han sido declarados días feriados según el Calendario de días feriados del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, mediante RESOLUCIÓN RECTORAL N° 715-2022-UNTRM/R, de fecha 26 de diciembre de 2022, se reconforma la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057-CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, quedando integrada por los siguientes profesionales: Mg. Donatilde Zagaceta Oblitas - Presidenta, CPC. Manuela Salazar Tafur - Miembro, Abg. Litman Inga Salazar - Miembro y Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta - Accesitario;

Que, mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071-2023-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de marzo de 2023, se resuelve en su artículo primero APROBAR las Bases del Concurso Público CAS N° 004-2023-UNTRM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, que forma parte integrante de la presente resolución en 15 folios;

Que, mediante Oficio de vistos, la Presidenta de la comisión encargada de conducir el concurso público de plazas administrativas, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057, solicita la modificación del Cronograma de las Bases del Concurso Público CAS N° 004-2023-UNTRM y solicita su aprobación mediante acto resolutorio;

De conformidad a las facultades conferidas por el artículo 50° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado con RESOLUCIÓN RECTORAL N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado mediante RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 012-2023-UNTRM/CU;



Dirección General de Administración

“Año de la Unidad, la Paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 072-2023-UNTRM-R/DGA

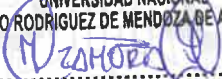
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR el Cronograma de las Bases del Concurso Público CAS N° 004-2023-UNTRM, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 aprobada con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071-2023-UNTRM-R/DGA; que forma parte integrante de la presente resolución en 2 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de Información (OTI) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la publicación de la presente Resolución y anexo en el portal institucional.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, comisión encargada del concurso, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Milagritos del Carmen Zamora Vega
Directora General de Administración

MDCZV/DGA
C.c.:
Archivo 



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Chachapoyas, 24 de marzo de 2023

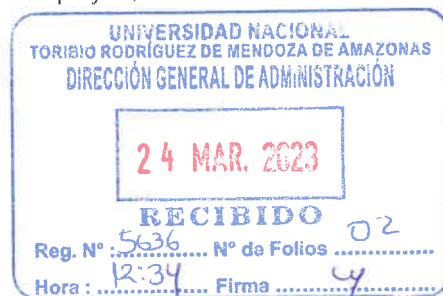
OFICIO N° 004-2023-UNTRM/PCE

Señora:

CPC. MILAGRITOS DEL CARMEN ZAMORA VEGA

Directora General de Administración de la UNTRM

Presente. -



ASUNTO : SOLICITA MODIFICACIÓN DE CRONOGRAMA MEDIANTE ACTO RESOLUTIVO

REFERENCIA : RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071-2023-UNTRM-R/DGA

Grata ocasión dirigirme a usted a fin de hacerle llegar un cordial saludo; asimismo, a través del presente solicito la modificación del Cronograma de las Bases del Concurso Público CAS N° 004-2023-UNTRM bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, aprobada con RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 071-2023-UNTRM-R/DGA mediante acto resolutivo, debido a que, los días jueves 06 y viernes 07 de abril han sido declarados días feriados según el Calendario de días feriados del 2023; según detalle:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	22 de marzo de 2023	Dirección General de Administración
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo y Talento Perú	Del 23 de marzo al 5 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la Convocatoria en el ícono “TRABAJA CON NOSOTROS” en la página web institucional	Del 23 de marzo al 10 de abril de 2023	Oficina de Tecnologías de la Información
4	Presentación de expedientes de forma física	10 de abril de 2023 (de 8:00 a 16:00 hrs)	Trámite Documentario
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular (Hoja de Vida)	11 de abril de 2023	Comisión evaluadora
6	Publicación de los Resultados de la Evaluación Curricular (Hoja de Vida)	11 de abril de 2023	Comisión Evaluadora/ OTI
7	Impugnación de Resultados	12 de abril de 2023	Trámite Documentario



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

		(de 08:00 a 12:00 hrs)	
8	Entrevista personal	13 de abril de 2023	Comisión Evaluadora
9	Publicación de los Resultados Finales	13 de abril de 2023	Comisión Evaluadora / OTI
10	Aprobación de Resultados por Consejo Universitario	14 de abril de 2023	Consejo Universitario
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
11	Suscripción y Registro de Contrato	A partir del 17 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
12	Inicio de contrato	17 de abril de 2023	Unidad de Recursos Humanos
13	Duración de contrato	Tres (03) meses contabilizados desde la fecha de inicio y renovables en función de las necesidades institucionales	Unidad de Recursos Humanos

Preciso mencionar que, el proyecto de resolución fue remitido al correo electrónico institucional: dga@untrm.edu.pe.

Sin otro en particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Mg. DONATILDE ZAGACETA OBLITAS
Presidenta de Comisión Evaluadora